

Como Exerente lo Cortumbe Amone
ria Obsequada Guardada de otros Techos en
suerte la oficio anual que se han de empe
zar de pener desde el mes de la parte hasta el mes
mo dia de San Pedro S. Pedro S. Pablo S.
nidero de mill setez. Ciento y cinco y nombrar
personas que lo ven Teorizan conforme a la
denanza de esta Concordia confirmada por
su Mag. que para ello tiene esta obsequada
traslado esta suerto en el Cabildo de suerto
lebro tal dia Como Exerente en el año pasado
de mill seiscientos y setenta y siete Genes de
sete. Y quize para que constare a los Cavalle
ros de suerto la obligacion que se da por suerto
deve guardar en conformidad de otra de
nanza en suerto suerto secharon otras suer
tes de oficio y nombram. entre los Cavalleros
de suerto a quien esto en la forma sig.

Servicio
nario

Cuyo la suerte de Sombras y Mayor de
servicio Ordinario y extra ordinario del
oficio de su. Sonze y por. En el año de
teor entre los Cavalleros de la cuadrilla de
esto al Sr. Dn. Pedro de la Cruz y Ferr. Mendiz
y nombram. en el Cabildo de la de
Ciento y seis de Dn. y no para de

Gobernador de Cuyo la suerte de Sombras Gobernador
de las Almadras

